

# EL GACETILLO DEL PUEBLO

## EDICION DE LA TARDE

Año V. }

Guayaquil (Ecuador) Lunes 18 de Setiembre de 1939

Núm. 1698

### El Ministro de Colombia

En días pasados tuvo conocimiento el Gobierno de una nota telegráfica que enviaba a la cancillería de Bogotá el General Villa, Ministro colombiano en Quito, relatando el conflicto archiepiscopal de Colón del ciudadano colombiano José Figueroa, en calidad de comerciante.

En su nota-telegrama el General Villa pintaba la situación de Figueroa con los colores más subidos, comparándola con la de los antiguos parias de la India, y hacía extensivas sus apreciaciones a todos los colombianos, á quienes—agregaba—debió socorrerse por ser demasiado triste su condición en el Ecuador, faltos de toda garantía.

Como el sentido de esta nota podía alarmar al Gobierno colombiano y crear dificultades á las buenas relaciones que hoy le ligan con nosotros, el doctor Peralta hizo repetidos telegramas á Guayaquil, solicitando todos los detalles relativos á Figueroa.

Al mismo tiempo dirigió una nota al Ministro de Colombia, pidiéndole concretara los cargos que hacía en su telegrama.

El General Villa contestó á nuestra cancillería que lo extrañaba que se hubiera violado su correspondencia telegráfica oficial, que reclamaba por la deportación á Galápagos de José Figueroa y que daba cuenta á su Gobierno de todo lo que pesaba.

Las autoridades de Guayaquil comunicaron que no encontraban en las listas de deportados el nombre José Figueroa.

Después se supo que este individuo, cuya nacionalidad no resultaba colombiana sino ecuatoriana, había sido llevado á Galápagos, particularmente en virtud de su contrato como "peón concierto".

A tiempo hizo nuestro Gobierno telegrama al Sr. Carbo, Ministro en Bogotá, poniéndole al corriente de la nota telegráfica del General Villa y ordenándole gestiones acerca del Gobierno de Colombia el esclarecimiento de estos incidentes.

El Ministro Carbo contestó que el General Renjifo pediría la semana próxima (del 12 al 20 del pte. Setiembre) de Bogotá en el cargo de Plenipotenciario en el Ecuador, en reemplazo del Sr. Villa, y que había ordenado el Gobierno colombiano á éste que suspendiera toda relación.

Después de su nota, quejándose de la violación supuesta de su telegrama y de la deportación de Figueroa, el General Villa no ha vuelto á remitir otra al Dr. Peralta, á pesar de que se cree que estaba preparando una extensa y en colaboración.

### De Valparaíso

Ayuntamiento 20.  
Sr. Director de El Guano sea. Perteneciente  
Ayer tuvimos oportunidad de informarnos por un telegrama recibido de la Gobernación del Guayas en el Consulado del Ecuador, de este puerto, de la mala manera de que Guayaquil ha tratado á este una estacion popular que el gobierno habia encasillado con 5,000 suaves para favorecer á los infelices damnificados chilenos. (\*\*) Como hijo de esta tierra, no puedo menos que manifestar la gratitud de Chile ante la noble conducta de sus queridos hermanos del Ecuador. La prensa ecuatoriana está hecha en sentido contrario.  
—Hay la emancipación definitiva. Esperemos, pues, señor Director, que los

temporales, esto es; nuevas calamidades, nuevas desgracias, nuevas miseria. El año 1839 ha sido para Chile lo que el 96 para el Ecuador, ó poco más.  
En Guayaquil causó estragos horribles el fuego; en Valparaíso hábo causado, horribles también, el mar.

—En la ejecución pedida por los señores señores de Edwards, Comarcal y Santiago contra la empresa del Ferrocarril Tasmánico, por hipotecas, se ha señalado el 14 de Setiembre para que se adjudicé el remate de las propiedades, líneas, materiales, edificios y privilegio que dicha empresa posee en San Felipe y los Andes. Todos creían que esta empresa era muy poderosa.  
—Por decreto del Ejecutivo, fecha de setiembre, número 1,174, se otorgó el exequiatur de oficio á las letras Patentes del Excelentísimo Sr. Presidente de Colombia que constituyen en el carácter de vices-Cónsul de aquella República en este puerto á nuestro amigo Sr. Arias Sánchez.

—En el último vapor partió á Guayaquil el apreciable caballero ecuatoriano Sr. Nicolás Báezes Bueno, después de una permanencia de cerca de dos años en este país.

—El vapor *Arapuca* que en Ecuador-América, ha sido puesto en cuarentena, por haber muerto á bordo, durante el viaje, un pasajero, de febre amarilla. Se presume que hoy á las 2 de la tarde, se levante la cuarentena y sea resultado por la Gobernación Marítima.

—Mucho se teme que si, por desgracia, llega la peste bubónica á la Argentina, pase á Chile. En este sentido se toman ya medidas preventivas, pues ayer corría la nueva de que se habían presentado dos casos en Río Janeiro.  
—Teniendo otra vez crisis ministerial. Se cree que S. E. llame para que forme el Ministerio á don Elías Fernández y Albano.

—El gobierno ha aprobado los planes formados por la dirección general de Obras Públicas para la construcción de desagües y la provisión de agua potable en Concepción.  
—El Sr. Pedro Elias Ariza ha sido nombrado Administrador de La Unión Ecuatoriana, en la sesión que esta simpática sociedad celebró el domingo último 27 del corriente.

—Nos anuncia el Cónsul del Ecuador que es probable que LA LIRA CHILENA reproduca en un magnífico grabado el palacio que tendrá esa República en la próxima exposición de París y que se estuvo exhibiendo en la viñeta de la librería de Dn. Gabriel de la Gala. (Plaza Victoria). LA LIRA CHILENA, como se sabe, es, en su clase, una de las publicaciones literarias ilustradas más importantes de sud-América y la que alcanza mayor tiraje. Cuenta ya como tres años de existencia.

—El vapor alemán *Leó* de la compañía Kosmos que debió salir ayer para Guayaquil, no pudo hacerlo, debido al mal tiempo; si éste mejora en algo, saldrá hoy: *A. Labores Ocas*.

N. del R.—La suma con que el Gobierno encabezó la suscripción fue de 10,000 suaves.

### Política Argentina

#### GRAVES CONFLICTOS INTERNOS

La situación interna se complica á causa de los asuntos de la provincia de Buenos Aires. La cuestión económica que trae tan divididos á todos los círculos, se ha postergado hasta que se resuelva el conflicto político. Los mitristas siguen amenazando con renunciar en masa su representación en el Congreso, si se niega la intervención Pellegrini, éste por su parte, amenaza también con regresar á Europa, si se elimina de estas combinaciones á don Bernardo Irigoyen.

El General Roca habla también de renunciar la presidencia de la República si los partidos no tratan de que cese el conflicto. Créese, sin embargo, de que sea posible llegar á un acuerdo, quedando Irigoyen en la gobernación de la provincia.

### De Nueva York

Ayuntamiento 20 de 1839.  
Señor Director de El Guano sea. Perteneciente  
En que se ha probado la impotencia del trabajador el capital, los jefes de las sociedades de obreros de Nueva York han organizado un nuevo partido político, llamado "Labor Party", cuyo objeto es "oponerse á que sean elegidos para cargos públicos individuos que hayan tenido como jefe alguna vez las Tinas y que no presten á los trabajadores de este pueblo en su industria alguna de las ventajas que los otros obreros disfrutan de este movimiento



Mr. William J. Collins, presidente de la Unión Central de Puñeros de este metal.

—La semana pasada ocurrió un caso ya con más de cien mil miembros activos, lo que representa unos tantos votos contra el Partido Republicano y contra los candidatos de Tammany Hall.

Los individuos que así se unen para salvar sus derechos, pertenecen á todos los partidos, principalmente al Demócrata, pero están contrarios á su adhesión incondicional á sus grandes organizaciones que se despojan del poder en su propio beneficio y no para llevar la felicidad del obrero, á quien explican como el mejor instrumento de su abdicación.

Los líderes y el partido socialista en masa, según se asegura, están en un acuerdo con los directores del nuevo partido para continuar sus esfuerzos en detrimento de los obreros.

También ha contribuido á dar vida á este movimiento el hecho de que los millonarios que tienen monopolizada la carne han elevado el precio en tres centavos más por libra, en tanto que las delicias se han multiplicado de tal manera que hay ganancia de sobre para el economista y para la explotación.

Por eso en los Estados Unidos existen algunos de primera necesidad que no están monopolizados, y por lo que el pueblo podría pagar más, de lo que ahora, margen al comercio, paga tres ó cuatro. Para que toda la resistencia posible á este espíritu de avaricia se la organizó el partido de que hablamos, que promueve el voto en favor de la política americana.—E. L'orrespondant.



### Mr Bertillon

Fue el perito calígrafo encargado de examinar la letra del bordenaux. Es gráfico y por consiguiente manifiesto como todos los que se dedican á la ciencia de deducción.

Dijo Bertillon que el espíritu, estupefacto, quedaba convencido de la evidencia de que dicho documento lo escribió sin duda alguna, un hombre muy instruido y muy inteligente.  
Por medio de qué tan manifiesto—se pregunta Bertillon—habría podido ser criminal defraudarse, en caso de ser descubierto. (Por que no empleó, por ejemplo, la letra echada al revés ó de la mano izquierda, modo con que se hace el notario y nueva por ciento de las cartas anónimas que recibe la Prefectura de policía, y por qué empleó el papel helado para una carta, cuyo precio se valaba quizá en un millón? Mesquindad desconocedora del Es-

te punto llamó de tal modo su atención que habló de ello el mismo día á Cochefer.

Partiendo, pues, de la idea de que el autor del bordenaux, hombre inconscientemente muy instruido é inteligente había podido disfrazar su letra, Bertillon creía que las divergencias y aun la semejanza entre las dos letras, hacían comprender el plan de defensa del traidor.

Sigue diciendo Bertillon que la identidad de la letra fue involuntariamente conservada, por el criminal para tener, por lo mismo que eso era absurdo, una salida. Por eso mismo empleó el papel helado en el bordenaux verdadero habría procedido de otro modo. Esa es también la causa de aquellos temblores notados al fin de la letra, en la palabra responsable, por ejemplo. "Al temblar involuntariamente, pensaba en su responsabilidad".

### Intereses Generales Censo de Guayaquil

Con el propósito de colaborar en la obra del censo de la ciudad, que la autoridad local ha decretado para el día 25 del presente, creemos que talvez pudieran tener alguna oportunidad las observaciones que á la lista hacemos y que á su tiempo podrían ser tomadas en consideración por el comité que realice ese trabajo, ó por la respectiva oficina de Estadística.

Y hablamos en primer término de comité, porque entendemos que donde quiera que con algún resultado satisfactorio se ha levantado el censo de los habitantes de una población, no ha sido la autoridad ni sus agentes los que lo han ejecutado, sino los comités, designados por la autoridad que decreta el censo, y formados regularmente de personas prestigiosas, que en su complicada labor se procuran el concurso voluntario y patriótico de las muchas personas cuyos servicios se necesitan para realizar obra tan importante.

Los preliminares más indispensables para llegar al resultado que se desea, estriban en designar la persona ó personas que deben dirigir tan complicado trabajo, ya sea un comité de vecinos de buena voluntad, ó el personal de la oficina de Estadística, mas que todo si éste declara que cuenta con los elementos necesarios.

La comisión más idónea, á nuestro juicio, fuera la formada por el Comisario de Policía Municipal, Intendente General de Policía, Jefe de Pesquisas ó otras personas que en razón de sus cargos mismos tienen mayor motivo de conocer bien la localidad y los individuos.

Consideramos igualmente indispensable que se inviertan algunos fondos con el fin de proveerse de padrones impresos, en la cantidad necesaria, con la designación de la manzana de la ciudad donde la respectiva comisión actúe, el nombre de los individuos que se empadronen, su estado civil, edad, nacionalidad, profesión, religión, residencia actual, calidad de transeunte ó domiciliado, y si cada individuo sabe leer y escribir, si está ó no inscrito en los registros de la guardia nacional y en los electorales de su respectiva parroquia.

Se subyentendería que cada uno de estos padrones, completo por la inscripción de todos los habitantes de una sola manzana,

debería ser firmado y datado por la comisión que ejecutase esa parte parcial del censo.

En cuanto á los medios que facilitarían en parte considerable ese importante trabajo, recomendamos como conveniente la idea de clausurar el día 25 todas las oficinas públicas, por lo menos hasta las 12 m., sean ellas fiscales ó municipales, como así mismo todos los establecimientos de comercio que la comisaría hace cerrar los días festivos.

Tan importante medida tendríamos por objeto procurarse el personal que es indispensable para levantar el censo de una manera rápida y simultánea en toda la ciudad; pues con la anticipación necesaria, el comité ó la oficina de Estadística, deberá citar á un local apropiado á todas las personas de voluntad y patriotismo que quieran prestar sus servicios en el censo, á fin de proceder al nombramiento de cuatro ó ocho comisionados por cada manzana de la población, que provistos de los padrones respectivos, ejecuten su trabajo constituyéndose como lo eran conveniente, es decir, en masa ó parcialmente en cada cuadra, á las 6 ó 8 de la mañana del día fijado en el decreto del censo.

Sería así mismo conveniente que se *requisen*—que en estos casos no es posible ordenar, porque sólo en virtud de una ley se pueden imponer obligaciones—á los padres de familia ó dueños de casas, hoteles, balsas y posadas, por medio de una invitación que tuviese la más amplia publicidad, para que el día señalado se sirviesen entregar á las comisiones un memorándum que contuviese todos los datos que las comisiones parciales necesitan, á fin de simplificar por este medio los trabajos de empadronamiento.

Del modo como dejamos indicado sería acaso posible levantar el censo en 6 ó 8 horas de trabajo; y talvez concierne el resultado dentro de muy breve tiempo, si las comisiones practican los resúmenes respectivos, en la misma forma parcial en que deberán proceder, según el plan que dejamos trazado.

Exensado nos parece que al inscribir á las personas, sólo habrá de tomarse en cuenta la circunstancia de que hayan dormido la noche anterior en el domicilio donde se reciben los datos respectivos.

En cuanto á los límites de la población, no creemos que se presenten dudas de ninguna clase, por ser suficientemente conocidos los que corresponden al recinto urbano de la población.

El vecindario debe penetrarse, por medio de una propaganda bien dirigida, de la importancia que representa un censo; y del deber que tiene cada cual de proporcionar los datos que requieran las comisiones, con la mayor exactitud posible.

Repetimos: estas observaciones pudieran ser oportunas, y así lo deseamos en interés de trabajo tan importante y útil en donde quiera que Guayaquil tenga intereses, ya sean sociales, políticos ó comerciales.

A. X.







REALIZACION

VAPOR DEL SUR
LLEGADA DEL 'IMPERIAL'
PERU

Se realizan todas las existencias del almacén situado en la esquina de las calles de "Pedro Carbo" y la "Municipalidad", cediendo el local a la persona que compre las existencias.

JOSE FELDMAN.

5,093-30 v. Stbre. 16

Gran Salón América

CENTRO DE LA JUVENTUD DE CIYAYQUIL

LICORERIA Y REPRESQUERIA MONTADA A LA EUROPEA
ESQUINA CARIDAD Y MUNICIPALIDAD - PLAZA BOLIVAR

En este nuevo y ya acreditado BAR, se encuentra un surtido escogido de licores extra-finos de las mejores fábricas de Francia, Alemania, Inglaterra e Italia.

Aperitivos preparados con exquisito gusto.
Bitters a la francesa, batidos, a la turca; y el renombrado A LA LIMENA en competencia con los sabrosos IMPERIALS.

Cocktails de Jerez, de Coñac, de Oporto, Vermouth y Jin.
Ginebra legítimo y sin rival!

Italia y Aguardiente puro de Pisco e Ica, importado directamente para la casa.

Pasteles de Crema, a la emperatriz, de carne, de ostiones, de costros, panquecos, biscochuelos, a la Cardenal.

Lunch! Lunch! Especialidad en: Galantinas de pavo, gallina, frutaj, jamón, quesos de todas clases.

Melados! de diversas clases.
Se hace ó prepara, para las personas que lo deseen: regalos, pastas ó cenas y se recomienda de una manera singular el buen trato y actividad en el servicio.

VALLE HNOS.

PROPIETARIOS

5,099-30v. Stbre. 13

LA ESMERALDEÑA

Esta acreditada Fábrica de Cigarros y Cigarrillos de Teófilo Díaz y Co., se halla establecida en la ciudad de Esmeraldas, es decir, en el centro mismo donde se produce el espléndido y sin rival tabaco de esas vegas.

Mediante largos años de experiencia ha llegado la casa a beneficiar el tabaco en las mismas superiores condiciones que en de la Habana; y sin exageración hoy ofrecen una picadura en sus cigarrillos y una hoja en sus cigarros que no desmerece en nada de la gran Antilla.

Invitamos a haer la prueba a las personas que duden de nuestra aseveración.

El depósito general en Guayaquil, lo tenemos en casa de los Señores Mendoza y Co., calle del Malecón, y nuestros cigarrillos se hallan al menudeo en todos los Hoteles y Cantinas. Esmeraldas, 1.º de Setiembre de 1899.

TEOFILO DIAZ y Co.

5,072-30 v. Stbre. 14

FOLLETTIN 10

SALTO ATRAS.

PERPETUO ANTONSON

renta y cinco años cumplidos, al oír estas palabras de su hijo; más, reponiéndose prontamente, púose de pié y posando su diestra mano sobre el hombro de éste, con tono solemne le dijo:
—Francisco! No mancieses ni por un momento con indignación sospechas la honra de tu noble esposa. Si ella ha partido un negro es porque tú eres un mulato: ha habido salto-atrás y nada más.

—¿Salto atrás? ¿Mulato y?
—Sí; síentate, hijo mío, tranquilízate y escúchame.
Y la marquesa viuda de Montenegro, después de referir a su hijo la horrible escena ocurrida veinticinco años antes, hasta el punto en que la dejamos en la segunda parte de este relato, prosiguió:

—Cuando volví en mí, la luna brillaba nuevamente en el cielo y el más profundo silencio reinaba a mi alrededor: arrastrándome así, alcancé mi aposento y encerréme en él, presa del terror más grande y de la indignación más profunda y resuelta a no dejarlo hasta que mi marido volviere y pudiese pedirle el castigo del culpable. Pero, desgraciada ó felizmente, los negocios que a esta ciudad le trajeron, retiráronse en ella cosa de ocho días, y en el curso de ellos

en el retiro que pretextando una indisposición guardé, adquirí la certidumbre de que te llevaba en mi seno, y perdíome Dios mi amor de madre! resolví callar. ¡Horrible gestación! Mientras más se acercaba mi alumbramiento y más acrecía el gozo del marqués, más aumentaban mis congojas. ¡Si vendrías a ser tú la prueba viviente de mi desgracia, como lo es hoy tu hijo? ¡Naciste! ¡oh gozo! Todos unánimes te hallaron idéntico a mí y sólo mis ojos, mis ojos de madre, descubrieron en ciertos visos plomizos de tus codos, en cierto tinte amarillento de tus ojos, en cierta sombra musca en la raíz de tus uñas, los estigmas indelebles de la raza negra. Creviste, fuiste hombre, y tu carácter, la nobleza de tus sentimientos, tu hidalga generosidad, la delicadeza exquisita de tus gustos y hasta la elegancia y gallardía de sus formas, me hicieron dudar de tu origen y me permitieron lisonjearme con la idea de que ya te llevaba en mis entrañas cuando acacé la terrible escena que acabó de referirte. ¡Hoy todo está aclarado! Francisco! ¡cálmate y calla por tu hijo, como yo callé por tí!

—¡Jamás! murmuró el joven con aire sombrío, y en voz más alta preguntó a la marquesa, ¿mi padre?

—¡Tu padre!
—¿Mi padre,
—No pudiendo sufrir, repli-

la fuera del periodo reglamentario, o de pago de la pensión a los institutos Claretios.

—Pasó a comisión, la petición del Ex-Tesorero de Hacienda de los Ríos, para que se le exoneré del cargo hecho por el Tribunal de Cuentas de Guayaquil, y el proyecto, adjudicando el impuesto de aguardientes para el camino de Calcañal a Nanejal, hasta el 31 de Diciembre de 1.903.

—A tercera discusión pasaron los proyectos siguientes: encargando a árbitros resolver los cargos del gobierno contra los padres Salesianos; el de dispensa de derechos de examen de leyes a Manuel Rangé; el de adjudicación de terrenos de la carrera García Moreno al Comité "10 de Agosto, para con su renta aumentar los fondos para la creación del monumento proyectado; el que señala los límites de Machala, el Pasaje y la dispensa de derechos del grado de leyes a Carlos López.

—Pasó a comisión la petición de los estudiantes de Jurisprudencia, N. Moreno, Julio Lepina y M. Muñoz, sobre dispensa y exoneración de derechos de grado.

Siendo la hora avanzada se levantó la sesión.

—Transmitido de Quito por telegrama el día 16 a las 6 p. m. Recibido el 18 a las 9.15 a. m.)

Señal del 16 de Setiembre.—A las 2 de la tarde, con asistencia de 18 de sus miembros y bajo la presidencia del H. Dillon, se abrió la sesión.

—Se dió cuenta de un oficio del Ministro de R. E. pidiendo la discusión del tratado de navegación, amistad y comercio, con la República de Venezuela.

—Se aprobó el informe opinando, que la Ley de Poder Judicial remitido por la Corte Suprema de Justicia, se envíe a la Cámara de Diputados, con el proyecto de las mismas reformas que el Senado discute en 3.º

—Fué aprobado en 3.º el proyecto sobre creación de fondos para el camino de Palmira a Méndez.

—Pasaron a comisión: las peticiones de los estudiantes de Derecho, Nicolás Basantes y Rogelio Burgos; la de pago de sueldos atrasados a los oficiales del Ejército, Juan Salvador, José Torres y Carlos Cortés.

[Tercero.] Reabierta la sesión, se aprobó todo el informe del proyecto sobre el agua potable de Ambari y pasó a 3.º

—Principió la discusión de las reformas de la Ley del Poder Judicial, con las observaciones del H. Corral que dijo quedó pendiente el art. 216 y como la Cámara hubiese resuelto no tratar de las reformas de la Corte Suprema, sino de remitirlas a la Diputación, pidió la discusión de dicho artículo.

—El H. Falcoñi dijo: Hay moción pendiente, sobre los Tinterillos, propuesta por el H. Prieto y el que habla, dice:—Que en el lugar correspondiente de la ley debe insertarse el inciso: "y del art. 49 del Código de Enjuiciamiento Civil." Fué aprobado.

Fueron discutidos y aprobados los artículos desde el 221 a 241 de la misma Ley.
Se suspendió la discusión de l título Interprensiva, para unificar los conceptos de "Hijos" y "Herederos".

Continuó el tratado Yuzúas, aprobándose los artículos desde 269 hasta el 276.

—Se leyó el oficio de la Cámara de Diputados, comunicando lo investigado sobre el Ferrocarril y pidiendo que nombre otra comisión que junto con la de Diputados, compuesta de los HH. Martínez y Estrada, inspeccionen aquellos trabajos.

Cablegrama de última hora
Guerra inminente

LONDRES 18.—Todos los despachos de Sud Africa recibidos en la mañana juzgan inminente la ruptura de las hostilidades.

Los preparativos que se hacen en Johannesburgo parecen que son la seguridad de que el Estado Libre de Orange aprueba la nota de Kruger y ha prometido su cooperación efectiva en caso de guerra.

Des un telegrama de Volkmarst que el Transvaal con el asentimiento del Orange rechaza la soberanía de Inglaterra y se adhiere a la ley de siete años de franquicias.

Después que Hofmeyr leader africano dio las comunicaciones a Steyn, presidente del Estado Libre de Orange con instrucciones para que no se comprometiese, pero que recibió la contestación demasiado tarde.

En los círculos militares se conviene que las hostilidades principiarán antes de la primera quincena del mes entrante.

que se dió en beneficio en el Círculo de la Unión.

A Bahaylo. Sr. Sisto Costo ha celebrado contrato con Sr. Wallace representante del Círculo de la Unión para que éste dé funciones en Bahaylo, durante la fiesta de Mercedes.

En la tarde de hoy, se embarcará la comitiva en vapor expreso, que ha sido nombrado Sr. Ochoa, al efecto.

Los derechos de espectáculo, pagados por el Círculo a la Municipalidad, ascenden, por el presente a los ochocientos y sesenta y tres, a la suma de ochocientos veinte unidades.

Interventor. El interventor de Hacienda Bahaylo ha sido nombrado el Sr. Leonardo Cabezas, que con tal motivo ha renunciado al cargo que tenía de interventor.

El C. Consejo ha nombrado Alcalde "1.º Municipal" Sr. Leopoldo Jarrín.

Nativas varías. El 2.º p. de la ley N.º 17, que se refiere a la ley N.º 1.º entre las calles de "Unión" y "Municipalidad".

El cargo de inspector de la oficina de la Municipalidad, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 1.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 2.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 3.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 4.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 5.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 6.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 7.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 8.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 9.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 10.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 11.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 12.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 13.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 14.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 15.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 16.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 17.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 18.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 19.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 20.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 21.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 22.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 23.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

El cargo de escribano de 24.ª Intendencia, ha sido expresado por el Consejo de Bahaylo, de una plaza que Juan Patiño posee en la plaza de la Unión.

E. Rohde & Co. compran Cacao y pagan los mejores precios



có aquella bajando la vista al suelo, la presencia de Merojo desde aquella fatal noche, cuyas consecuencias esperó impasible, sin que nada hiciera sospechar su crimen en su conducta posterior, vendió pretextando, que se yo que falta, poco tiempo después de la muerte de su amo, para una hacienda de costa abajo y no he vuelto a saber más de él; debe haber muerto.

—Bien, dijo el joven, retirándose triste y sombrío.

—¡Francisco! exclamó la marquesa cerrándole el paso con los brazos abiertos.

—Déjeme Ud., madre, repuso el joven apartándola, necesito estar solo para reflexionar.

En la noche de ese día todo era confusión y lágrimas en casa de los marqueses de Montenegro; el recién-nacido infante había muerto de una meningitis, ó había herido como entonces se dijo, y la pobre madre se moría de una fiebre puerperal.

—Beso á Usaría la mano, señor conde, dijo un joven alto, vigoroso, moreno, de grandes y rasgados ojos negros, rizada pestaña, poblada ceja, fuerte nariz y boca algo grande, rica pero desaliadamente vestido de negro, con la vasta y crespa melena negligentemente metida en una redecilla, dirigiéndose sombrero en mano, á otro joven poco más ó menos de su misma edad, pero enteramente distinto á él, pues era éste de mediana estatura, delgado, blanco como el alabastro, de ojos azules y dorados cabellos, que sueltos le llevaba aún, y que envuelto en una ancha bata de quinón plomizo con grandes florones de colores, sentado se hallaba escribiendo en su estudio, el cual al oírlo, salió azorado los ojos se quedó estático al observar la extraña expresión del rostro del que tan ceremoniosamente le saludaba.

(Continuará.)

**EMPRESA DE VAPORES NUEVOS**

ITINERARIO PARA EL MES DE SETIEMBRE DE 1899.

DIAS	DE GUAYAQUIL A BABAHYO	DE BABAHYO A GUAYAQUIL	DIAS	DE GUAYAQUIL A BABAHYO	DE BABAHYO A GUAYAQUIL
Viernes	1 San Pablo	Puiguir	Sábado	16 Pampero	Pampero
Sábado	2 Pampero	San Pablo	Domingo	17 San Pablo	Puiguir
Domingo	3 Puiguir	San Pablo	Lunes	18 Pampero	San Pablo
Lunes	4 Pampero	Pampero	Martes	19 Puiguir	San Pablo
Martes	5 San Pablo	Puiguir	Miércoles	20 Pampero	Pampero
Miércoles	6 Pampero	Puiguir	Jueves	21 San Pablo	Puiguir
Jueves	7 Puiguir	San Pablo	Viernes	22 Pampero	San Pablo
Viernes	8 Pampero	Pampero	Sábado	23 Puiguir	San Pablo
Sábado	9 San Pablo	Puiguir	Domingo	24 Pampero	Pampero
Domingo	10 Pampero	Puiguir	Lunes	25 San Pablo	Pampero
Lunes	11 Puiguir	San Pablo	Martes	26 Pampero	Puiguir
Martes	12 Pampero	Pampero	Miércoles	27 Puiguir	San Pablo
Miércoles	13 San Pablo	Puiguir	Jueves	28 Pampero	Pampero
Jueves	14 Pampero	Puiguir	Viernes	29 San Pablo	Puiguir
Viernes	15 Puiguir	San Pablo	Sábado	30 Pampero	Puiguir

ADVERTENCIA.—Los vapores harán un día de puerto, para recibir carga, antes de la salida de Guayaquil y de Babahoyo.

PLEYES y PASAJES se arreglan á bordo, según tarifa de Julio 21 de 1899.

Reclamaciones, datos, etc., en la Oficina del Muelle de la "Empresa de Vapores Nuevos", Guayaquil, Setiembre 1.º de 1899.

El Gerente.

**Gran Hotel Maurý**  
LIMA. (PERU)  
Calle de Carabaya, antes Bodegones, Núm. 99, y Ucayali antes Villalta Núm. 59  
TELÉFONO 133

Con sucesales en Lima, "Restaurant de la Exposición", teléfono 248; "Jardín del Cañal", teléfono 618. En Arequipa "Gran Hotel Bertolotto".

Almuerzo y comida á la carta y por pensión á precio convencional.

Mesa redonda ó tabla de Hotel, (en el antiguo comedor de la derecha). Almuerzo, 80 centavos; comida suavecita.

Salones para banquetes y comedores para familias.

Cuartos amueblados y lujosos departamentos con todas las comodidades apetecibles y con vista á la calle. Cada habitación tiene timbre eléctrico.

Servicio especial de baño.

**GRAN BAR**—Surtido con las mejores vinos y licores nacionales y extranjeros; y provistos para servir lunch á cualquiera hora.

Se preparan lunches, banquetes etc. ya sea en el mismo establecimiento ó en sus sucesales, como también fuera de ellos.

En todo, el servicio será esmerado y á satisfacción de la clientela que favorezca á la casa, conservándosele el crédito que siempre la mereció este antiguo hotel y que lo ha colocado entre los primeros de su clase.

**PRECIOS EQUITATIVOS**

Las familias y viajeros del Ecuador, disfrutan el hospedaje en este hotel, por el importante conato y la modestia de sus precios.

ANGEL BERTOLOTTI.

5,005—90 v. Stbre. 13

**Taller Mecánico**

Herrería, Calderería y Fundición de hierro y bronce.  
EN LA PARILLA DEL GOBIERNO

Desde la fecha se ha hecho cargo el infrascrito de este establecimiento, el cual pone á disposición del público en general y de su clientela en particular.

Los precios serán módicos y el cumplimiento esmerado.

JUAN MASSAY.

5,004—90 v. Stbre. 13

**Pablo Tola y Ca.**

IMPORTADORES Y COMISIONISTAS  
MALECON Nos. 213 y 214.

**OFRECEMOS EN VENTA**

- |                       |                    |                      |                     |                    |                     |                  |                          |
|-----------------------|--------------------|----------------------|---------------------|--------------------|---------------------|------------------|--------------------------|
| Arroz                 | Harina Chilena     | Harina de California | Harina "Favorita"   | Jabón de París     | Esencia "Dama"      | León             | Manteca                  |
| Almábar para cervecas | Acetate de Linaza  | Acetate de Castor    | Acetate de Almendra | Agua de Rosas      | Cincoho Rosnato     | Cabalotes        | Canalones                |
| Clavos                | Crudo para empaque | Catres de hierro     | Damañanos           | Fierro para techos | Fierro para paredes | Fierro en barras | Fierro galvanizado llano |
| Fierro para fundición |                    |                      |                     |                    |                     |                  |                          |

5,008—90 v. Stbre. 16

**FERROCARRIL DEL SUR**

A CARGO DE LA  
**GUAYAQUIL AND QUITO RAILWAY COMPANY.**  
ITINERARIO (N.º 2) que regirá del 5 de Setiembre de 1899 en adelante.  
QUÉ DAN DEROGADOS LOS ITINERARIOS ANTERIORES.

TRENES QUE SALEN DE DURAN TRENES QUE LLEGAN DE CHIMBO

LEÁSE PARA ABAJO			LEÁSE PARA ARRIBA		
Tren N.º 1	Tren N.º 2	Estación	Capacidad de Carga	Tren N.º 1	Tren N.º 2
8.15 a.	8.35 a.	0.	100	5.00 p.	5.15 p.
		Castellana (12.5 k.)	102	4.40 a.	4.55 a.
		Castellana (8.5 k.)	4.23		
		Castellana (3.0 k.)	20		
		Yaguachi	20		
		Castellana (7.5 k.)	102		
		Castellana (3.0 k.)	15		
		Castellana (3.0 k.)	5		
		MILAGRO (10.0 k.)	20		
		Veneza (6.5 k.)	3.30		
		Naranjito (13.0 k.)	70		
		Pesquera (6.0 k.)	2.45		
		Barraganeta (6.5 k.)	20		
		San Rafael (10.0 k.)	2.15		
		CHIMBO	50		

**EXPLICACION**

—Antes Meridiano.—M.—Medio día.—P.—Pasado Meridiano.—E.—Estación de Embarque.—L.—Lugares de encuentro.

Los trenes números 1 y 2 saldrán diariamente, exceptuando los Domingos y días de Durán los Lunes, Miércoles y Viernes y el número 12 saldrá de Chimbo los Jueves y Sábado, llevando carga y pasajeros.

El vapor saldrá de Guayaquil á las 7.30 a. m. y 1.30 p. m.

El vapor saldrá de Durán á las 9.30 a. m. y 5.15 p. m.

5,020 30 v. Stbre. 6.

J. W. DENT  
Superintendente

**ANTIGUA FABRICA DE MUEBLES**

—DE—  
**Medardo Aybar**  
CALLE DE PEDRO CARBO Núm. 239

Se fabrica toda clase de muebles, con los últimos modelos europeos y á precios equitativos.

Por su calidad y elegancia no tienen competencia.

Además, se hace todo trabajo de carpintería, con precisión y esmero.

5,002—90 v. Stbre. 13

**Gran Litografía y Tipografía**

—DE—  
**FABRI Hnos.**

LIMA—UNION 140ª—CASILLA POSTAL 417

Especialidad en etiquetas de colores de todas clases.

Cerveza, Vinos, Licores y Fábricas de cigarrillos.

Retratos al carboncillo y á pluma, Cartas geográficas y planos topográficos.

Almanagues de fantasía, negros y de colores, Letras Cambio, Pagarecs, Partes de Matrimonio, Id. de funerales, jetas de visita, y todo lo concerniente á los ramos de Litografía y Tipografía.

Ventas por mayor y menor de toda clase de papel de imprenta, prensa rayada y de esquelos, sobres en blanco ó en colores y otros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

5,003—90 v. Stbre. 13

**DEPARTAMENTOS AMUEBLADOS EN LIMA**

El infrascrito, cuyo negocio consiste en la fabricación de muebles y compra y venta de los mismos, tiene su establecimiento en Lima, calle de Villalta Núm. 75.

Se encarga de conseguir alojamiento y amueblarlo, todo módico arrendamiento por los muebles que se ocupan para familias del país cuando para las que vienen del extranjero.

Bastará que se le escriba con ocho días de anticipación, cuáles las condiciones y comodidades de la casa ó departamento que se desee, para que las familias extranjeras encuentren el alojamiento solicitado.

EDUARDO GARCIA

5,007—90 v. Stbre. 13

**Grandes y pequeños...**

Todos deben tomar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos sufren por no recibir la grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Todos ellos están expuestos á la anemia y al raquitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, es hipofosfito de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de estos elementos, tal como se encuentran en este remedio-alimento por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir el raquitismo. Crea carnes, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el sistema entero. Las impurezas de la sangre desaparecen cuando se usa la Emulsión de Scott, y el cuerpo se coloca en tal estado de vigor y salud que desafía las enfermedades.

No solamente debieran las madres tomar la Emulsión de Scott y darla á sus hijos con regularidad, sino hacer que las nodrizas también la tomen.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños débiles y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y rollizos.

Hay que tener cuidado con las imitaciones y falsificaciones. Descartese igualmente de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva el nombre con el bacalao á veces pegado al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

**Nuevo surtido de corsets en casa de A. & L. GARCIA**